



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001396-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de certificado digital y firma electrónica corporativos a los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001396, presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de certificado digital y firma electrónica corporativos a los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a dotar de un CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA CORPORATIVOS, para hacer desaparecer la práctica de la Administración de exigir a los empleados públicos la aportación de su certificado digital personal para el desempeño de su trabajo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio